



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el día **5 de mayo de 2025, a las 19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 29 de abril de 2025.

LA ALCALDESA



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de los expedientes de bonificación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

3º.- Aprobación, si procede, de los expedientes de bonificación de la tasa por expedición de licencia de apertura o funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

GESTIÓN DE SERVICIOS

4º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato para la concesión del servicio público de bar y la limpieza de instalaciones de las piscinas del pueblo de Rivas.

CONTRATACIÓN

OBRAS

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de precios contradictorios en la obra de renovación de muros y recuperación medioambiental de las laderas de las Eras de Ejea.

SERVICIOS

6º.- Toma de conocimiento de la prórroga del contrato de suministro eléctrico entre el Gobierno de Aragón y Endesa, dentro del acuerdo marco de contratación centralizada en el que se incluye el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica para redactar el Plan de labores anual, coordinación de seguridad y salud y dirección facultativa de la Cantera de Ejea nº 455.

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación mixto de servicios y suministros para realizar campeonatos de fútbol en Ejea y pueblos, 2025-2026.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

9º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

10º.- Licencias de Obras.